



Montevideo, 18 de abril de 2006

COMUNICACION N° 2006/087

Ref: Operadores de Remesas – Información Estadística

Se pone en conocimiento de los Operadores de Remesas que, a efectos del cumplimiento de la finalidad prevista en el literal B) del Art. 3º de la Carta Orgánica del BCU “Asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos”, es necesario contar con información estadística adecuada, acerca de las transferencias por remesas tanto enviadas como recibidas.

En consecuencia estos operadores deberán presentar dentro del mes siguiente al cierre de cada trimestre civil, la información que se detalla en el Anexo 1 de la presente comunicación. Para la presentación de los datos correspondientes al período enero 2002 – marzo 2006 se dispondrá de los siguientes plazos especiales

Período		Fecha de Presentación
Desde	Hasta	
Enero – 2002	Diciembre – 2005	30 de junio de 2006
Enero – 2006	Marzo – 2006	14 de julio de 2006

La información se presentará en el Área de Operaciones Locales del Banco Central del Uruguay, hasta tanto se instrumenten procedimientos de remisión electrónica, los que se definirán en un documento de “Especificaciones Técnicas”

Estas especificaciones serán remitidas por correo electrónico, a las direcciones que se registren en ocasión de la presentación de la información correspondiente al período enero 2002 a Diciembre de 2005.

La información precedente es complementaria a la encuesta trimestral para fines de la elaboración de la balanza de pagos, solicitada por el Departamento de Programación Financiera, en el marco del art. 57 de la Ley 16696 de 30 de mayo de 1995 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).

Cr. Eduardo Ferres Pacheco
Gerente de Área de Operaciones Locales

COMUNICACION N° 2006/087

ANEXO N° 1

Operadores de Remesas

Nombre de la empresa:

Correo de notificación:

Instrumentos utilizados para transferir remesas ¹

/200...	/200...	/200...	
	Número de transacciones	Volumen de transacciones	Número de transacciones	Volumen de transacciones	Número de transacciones	Volumen de transacciones
Transferencia electrónica						
Giros						
Tarjetas de Débito						
Ordenes de dinero						
Tarjetas prepagadas						
Cheques						
Otros especificar						

Costos de envío o recepción de remesas ²

	Tarifa Remitente	Tarifa Destinatario
Equivalente a U\$S 10		
Equivalente a U\$S 200		
Equivalente a U\$S 500		
Equivalente a U\$S 1000		
Equivalente a U\$S 5000		

¹ Cantidad de operaciones expresadas en Unidades, montos expresados en “Dólares americanos”

² Valores promedio expresados en “dólares americanos”